



Carácter propio del Centro Escolar Gregori Mayans de Gandia.

CARÁCTER PROPIO

La Comunidad Educativa del Centro Gregori Mayans de Gandía de acuerdo con la concepción educativa expuesta en la LOGSE y su consideración del hombre, la educación y la sociedad, presenta este documento que sirve para reflexionar sobre función e identidad, con objeto de conseguir un mejor funcionamiento y alcanzar así, mejor las finalidades propuestas.

1. RASGOS BÁSICOS DE LA IDENTIDAD DEL CENTRO

1.1 DESDE EL CONTEXTO SOCIAL, SERVIR Y EDUCAR PARA EL FUTURO

Nuestra sociedad, a pesar de positivas transformaciones en todos los órdenes, padece aún situaciones de injusticia, insolidaridad, desigualdad, quiebras de la convivencia social y merma de ciertos valores éticos: y esta sociedad, no siempre la más favorable para un adecuado desarrollo de los alumnos, es, sin embargo, en las que ellos viven y se han de formar como personas responsables y solidarias. De ahí que este Centro, de acuerdo con los hábitos culturales y educativos que le son propios, se constituya como una institución que, atenta siempre a las necesidades e intereses sociales de su entorno, contribuya mediante la formación de sus alumnos, al progreso y a la mejora de la ciudad y de la región a la que éstos pertenecen; haciendo que se interesen por su tierra, conociendo y sabiendo apreciar su cultura, tradiciones y valores, e implicándose en los problemas del contexto social y cultural en el que viven.

1.2 IDENTIDAD HUMANA

A) Educar para la libertad y la responsabilidad y madurez personales

El Centro se compromete a educar a sus alumnos en un ejercicio responsable de su libertad, para que, libre y responsablemente, elijan sus propias opciones, actúen de acuerdo con ellas y acepten y valoren sus consecuencias; lo que podrá guiarles hacia la madurez personal, hacia la consecución de un concepto positivo de sí mismos y hacia la consideración de los valores humanos y de la misma vida. En la creencia de que a la madurez se llega sobre todo desde la propia autonomía, mediante el compromiso y el esfuerzo personal, y mediante la crítica y valoración del mundo que nos rodea.

B) Educar para la convivencia y la solidaridad

El Centro se compromete también a educar en y para la tolerancia, la solidaridad y la convivencia social, la paz y la igualdad; fomentando en sus alumnos actitudes de dialogo, de respeto mutuo y de respeto hacia todos los pueblos y culturas, haciendo que conozcan y valoren los derechos y libertades fundamentales presentes en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución Española, y procurando que participen democráticamente en la convivencia y relaciones diarias. En el convencimiento de que la educación del alumnado ha de ser una educación integral que sirva para formar hombres y mujeres responsables, solidarios y comprometidos con un mundo mejor y más justo.

1.3 IDENTIDAD ACADÉMICA

Se parte de que el aprendizaje supone un cambio, relativamente permanente, de las estructuras o esquemas cognitivos previos, lo que permite abordar nuevos aprendizajes, y que se da como resultado de una experiencia que exige al alumno prestar atención, estructurar la información e integrarla adecuadamente para poder aplicarla en el momento requerido.

A) Experiencia de aprendizaje

En la medida de sus posibilidades y del esfuerzo conjunto, el Centro se propone como meta una educación de calidad con objeto de ayudar a conseguir el éxito académico de su alumnado; superando una enseñanza puramente memorística, de comprensión pasiva o de mera aplicación rutinaria. Para ello, los equipos docentes realizarán una preparación y una planificación adecuadas de todas sus tareas, de modo que las clases se conviertan realmente en una experiencia de aprendizaje en la que los alumnos se propongan y lleguen a aprender a pensar y a aprender a aprender, desarrollando todas sus capacidades intelectuales mediante una participación activa en todas las tareas escolares y una consideración reflexiva de esa experiencia de aprendizaje que les permita integrarlo significativamente en sus estructuras cognitivas. Teniendo siempre en cuenta, asimismo, por parte del profesorado, los conceptos previos y los diferentes estilos de aprendizaje, así como las deficiencias de los alumnos menos preparados y de aquellos con necesidades educativas especiales, con objeto de llegar en lo posible a una enseñanza personalizada.

B) Contexto y Evaluación

El proceso de enseñanza-aprendizaje se insertará siempre en el contexto personal, familiar, cultural y social de los alumnos: así como en el contexto del propio Centro y de la Comunidad Educativa, de la que forman la parte más esencial. Así mismo, la evaluación de dicho proceso tratará de valorar, mediante diversas formas e instrumentos de evaluación, no sólo los aspectos puramente intelectuales, también el nivel de maduración y los dominios afectivos y actitudinales para, en última instancia, ayudar a los alumnos a que puedan realizar su propia autoevaluación y puedan conformar así esquemas personales válidos para su propio futuro.

C) Contexto-Experiencia de aprendizaje-Evaluación.

En último término, todo ello ha de llevar al alumnado, con la ayuda de los profesores y de toda la Comunidad Educativa, a un proceso que vaya configurando la capacidad de pensar y de relacionar e integrar adecuada y personalmente los aprendizajes, así como su propia responsabilidad y esfuerzo e interés por el estudio; a partir de unas clases dinámicas y motivadoras, y a través, asimismo del apoyo de la acción tutorial y del complemento de unas actividades extraescolares adecuadas. Siempre con miras a la formación integral del alumno y a su preparación para el futuro en un mundo en el que, desde la responsabilidad, han de ser los auténticos protagonistas de su mejora en todos los aspectos.

1.4 LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La educación es una tarea conjunta y compartida por las diversas personas que participan en ella, es decir, por toda la Comunidad Educativa. En este sentido, desde el Centro se impulsará la participación, la cooperación y la corresponsabilidad de padres, profesores, alumnos y personal no docente, con objeto de que, desde esa colaboración, se consigan mejor las metas propuestas. Así, todos los miembros de la Comunidad Educativa, desde su propia responsabilidad y de acuerdo con sus propias funciones y competencias, se comprometen a llevar a cabo de forma compartida el Proyecto Educativo y la gestión de las actividades del Centro.

2. OPCIONES PEDAGÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

2.1 PLANIFICACION Y EDUCACION PERSONALIZADA

A) Opción Pedagógica

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha de centrar ineludiblemente en el alumno, haciendo que toda acción educativa sea fruto de una planificación sistemática y adecuada en la que el profesor sirva de guía, mediador y motivador del aprendizaje, con objeto de que éste sea realmente un aprendizaje válido y significativo para el alumno.

B) Etapas del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Para lograr lo anterior, el proceso ha de desarrollarse mediante tres fases íntimamente relacionadas:

- a) *Planificación:* Partiendo de las fuentes del currículum (epistemológica, psicológica, pedagógica y sociológica), las metas y objetivos se irán especificando de modo articulado y coherente en los distintos niveles de concreción; con objeto de que haya imbricación, correlación y coherencia entre las Finalidades del Proyecto Educativo, los Objetivos Generales de las correspondientes Etapas, Áreas y Ciclos del Proyecto Curricular, hasta llegar a formular los Objetivos de Aprendizaje en las Programaciones de Aula.
- b) *Enseñanza-Aprendizaje:* La actualización de la planificación previa ha de estar siempre sujeta, no obstante, a una permanente y continua revisión metodológica de acuerdo con las circunstancias y variables particulares que en cada momento concurren.
- c) *Evaluación:* La evaluación se considera como algo inherente al propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Sobre todo desde un enfoque formativo que sirva de modo continuo a lo largo de todo el proceso; sin olvidar, no obstante, la estimación de los logros finales mediante una evaluación sumativa por parte de todos los participantes en la misma que sirva, a su vez, para una toma de decisiones adecuada para el alumno.

C) Organización Académica y Formación del Profesorado

El Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento serán los responsables, bajo la supervisión de la Dirección del Centro, de la organización, seguimiento y mejora de la dimensión y aspectos académicos. Su nombramiento y las funciones que se le asignan de acuerdo con la legislación vigente quedan detallados en el Reglamento de Régimen Interno. Para que dichas funciones se puedan llevar a cabo con las máximas garantías posible, y en bien de la calidad de la enseñanza, al Centro a través de su dirección, alentará y procurará su formación pedagógica y científica y el trabajo en equipo de todo el profesorado, pues ninguna innovación educativa puede llevarse a cabo sin la formación de los profesores y el trabajo conjunto en pro de una idea y de unos fines comunes.

2.2. ACCIÓN TUTORIAL

A) Opción Tutorial

La acción tutorial se llevará a cabo de modo que los alumnos, a través de la atención personalizada, especialmente con aquellos menos dotados o con problemas de integración o socioculturales, avancen en su madurez y personalidad; considerando y estimando no sólo su rendimiento académico, también los aspectos humanos, sus necesidades y sus intereses personales; y procurando la colaboración, la convivencia y el trabajo en equipo entre todos los alumnos. Asimismo, el Centro facilitará y procurará que el Profesor Tutor mantenga una relación fluida con los padres de los tutorados a través de las comunicaciones y las entrevistas. El nombramiento y las funciones que la legislación vigente otorga a los Profesores Tutores quedan también expresos en el Reglamento de Régimen Interno.

B) La Formación de los Tutores

El Centro a través de la Dirección, de la Jefatura de Estudios y de la Jefatura del Departamento de Orientación, promoverá y procurará también la formación en la acción tutorial, de modo que el Tutor desarrolle y afiance su interés y sensibilidad ante las necesidades y problemas de los alumnos, y pueda ser, asimismo, agente esencial en la formación de éstos; fortaleciendo su personalidad, su creatividad y su responsabilidad ante el trabajo y el estudio, su sentido de la convivencia y de la tolerancia y respeto mutuos, su colaboración con los demás y su participación en la vida del Centro.

C) La orientación Personal

Los Profesores Tutores dispondrán de un horario específico y de la colaboración de un especialista del Departamento de Orientación del Centro, con objeto de poder llevar mejor a cabo su labor tutorial, las entrevistas personales con alumnos y padres, y las tareas de información y orientación personal, académica y profesional con unos y otros.

D) El Departamento de Orientación.

Está formado por los Tutores de cada Etapa y un especialista en Psicología; y su jefatura será desempeñada por uno de sus miembros mediante la designación del Director. Las funciones del Jefe del Departamento de Orientación vendrán determinadas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. A lo largo del curso, y de acuerdo con la dirección y los representantes de las Asociaciones de Padres en el Consejo Escolar, el Departamento de Orientación realizará pruebas psicotécnicas de diverso tipo y, a través de los Tutores, informará de los resultados a los alumnos y a sus respectivos padres, asimismo, servirá de apoyo continuo para la acción y formación tutoriales, y ayudará a los propios tutores en el diseño de las ACIS que sirvan para la atención y la recuperación de alumnos con necesidades especiales.

2.3 ACCION EDUCATIVA EXTRAESCOLAR

A) Opción Extraescolar

Las actividades extraescolares se entienden como esenciales para complementar y ayudar a la formación académica y cultural de los alumnos, así como para fomentar y fortalecer sus actitudes y la educación en valores. Todo ello mediante el desarrollo de su sensibilidad, aficiones e inquietudes artísticas y culturales; a promoción de actitudes para la convivencia, el respeto, la colaboración, la igualdad y la solidaridad; la valoración y respeto por el entorno y la naturaleza; la estimación por el deporte y la salud, etc.

B) Tipo de actividades que se realizarán

Con la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y teniendo en cuéntalo anterior y las finalidades educativas respecto de los alumnos, el Centro alentará, promoverá, apoyará y organizará actividades de tipo lúdico y recreativo, artístico, cultural y deportivo (de escuela, de práctica y de competición).

C) Criterios de organización

Los criterios estarán específicamente determinados en el Reglamento de Régimen Interno del Centro de acuerdo con lo que establezca el Consejo Escolar, y su organización y evaluación correrán a cargo de un Coordinador de Actividades Extraescolares designado por la Dirección del Centro. Asimismo, según lo señalado en el Proyecto Educativo, y de acuerdo con la legislación vigente, el Centro se abrirá en este sentido al entorno social; colaborando con el barrio o la ciudad.

2.4 EDUCAR CON LOS PADRES

En la idea y en el convencimiento de que la educación ha de ser una tarea compartida con los padres o tutores legales de los alumnos, se alentará la participación y la implicación de éstos en la vida del Centro y de la Comunidad Educativa; no sólo a través de su representación de acuerdo con la legislación vigente, también la relación con los Tutores y el profesorado, los actos académicos, las actividades extraescolares y, en general, mediante un trato y unas relaciones personales que alienten actitudes de colaboración y participación. Asimismo, y en la medida de las posibilidades del Centro, éste ofrece para la organización de actividades que redunden en el beneficio de la formación de los padres en lo que a su labor educativa se refiere y, por ende, en beneficio de sus propios hijos.

2.5 UN CENTRO EDUCATIVO ESTRUCTURADO E INTEGRADO

El Centro Gregori Mayans ofrece las enseñanzas correspondientes a Primer y segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; y, con objeto de poder llevar a cabo y conseguir lo mejor posible los fines educativos propuestos, de acuerdo con la legislación vigente y atendiendo también a la peculiaridad propia, los órganos de gobierno unipersonales y colegiados, así como las personas encargadas de otras tareas destacadas en la estructura organizativa, tendrán las funciones, competencias y responsabilidades que vienen determinadas en el Reglamento de Régimen Interno.

Por otra parte, de acuerdo con las facultades que establece la ley vigente, este Centro expresa el deseo y la voluntad de integrar en el mismo a alumnos considerados, por cualquier razón, con necesidades educativas especiales. Asimismo, manifiesta también su voluntad de que, por ningún motivo o causa, exista discriminación alguna en lo que concierne al alumnado o a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

TIPO DE CENTRO	
<input type="checkbox"/> Centro Público <input checked="" type="checkbox"/> Centro Privado <input type="checkbox"/> Confesional <input checked="" type="checkbox"/> No Confesional	<input type="checkbox"/> Concertado <input type="checkbox"/> No Concertado <input checked="" type="checkbox"/> Concertado <input type="checkbox"/> No Concertado

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO					
Historia Primer curso: 1984-85 Concierto: 1988-89 Titular: Sdad. Cooperativa					
Medios materiales (valorar de 1 a 5)	1	2	3	4	5
Edificio					
Secretaria.....					
Biblioteca.....					
Laboratorio y Aula-Taller					
Aula Polivalente					
Sala de Material.....					
Aulas					
Patios					
Gimnasio					
Comedor					

<p>Educación que imparte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Infantil. ■ Primaria. ■ Secundaria Obligatoria. ■ Bachiller. 	<p>Actividades que oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Deportivas: <ul style="list-style-type: none"> Minitenis Karate-Do Futbito-basquet Ping-pong ■ Culturales: <ul style="list-style-type: none"> Concurso narrativa Semana Cultural Día del Libro ■ Otras: <ul style="list-style-type: none"> Ajedrez Artesanía Pintura Manualidades
---	--

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES		
Vivienda	Alquiler Propiedad	100%
Trabajo	Activo 99,9% Paro 0,1%	
Estudios	Primarios Medios Superiores	10% 45% 45%
Lengua	Español De la comunidad	60% 40%
Utilización del tiempo libre	TV Lectura Deporte Otros	75% 15% 5% 5%
Ambiente cultural	Prensa Libros Cine, Teatro	80% 30% 25%

	Otros	%
Relación con el Centro	Buena 98%	
	Regular 2%	
	Mala %	

Conclusiones y propuestas:

CARÁCTER PROPIO

Identidad social

1. Las características y necesidades del entorno:
 - a) Las atendemos
 - b) Tenemos interés por hacerlo
 - c) Están lejos de nuestras posibilidades
2. Ante los cambios de nuestro entorno social:
 - a) Somos flexibles y estamos en permanente revisión
 - b) Existe preocupación por diseñar respuestas viables
 - c) creemos que somos sujetos pacientes con capacidad muy limitada para enfrentarse a ellos.

Identidad individual

3. Enseñamos a nuestros alumnos a ejercer su libertad y a desarrollar su madurez en torno a las siguientes facetas:
 - a) Interiorización
 - b) Equilibrio afectivo

- c) Jerarquización de valores
 - d) Actitud crítica
 - e) Otras
4. De acuerdo con nuestra Constitución, educamos para :
- a) La tolerancia
 - b) La solidaridad
 - c) La convivencia democrática
 - d) Otras:

Identidad académica

5. Entendemos el aprendizaje en cada área de conocimiento como:
- a) Una experiencia
 - b) Una experiencia reflexiva
 - c) Una experiencia reflexiva que lleva a la aplicación y a la acción
 - d) Una asimilación de conocimientos
 - e) Otras
6. Preparamos la programación para que los alumnos:
- a) Se especialicen en las diversas áreas del currículum.
 - b) Aprendan a aprender
 - c) Adquieran una cultura general
 - d) Disfruten de una experiencia de aprendizaje.
7. Transmitimos el conocimiento de forma que:
- a) Tenemos en cuenta al alumno medio.
 - b) Tenemos en cuenta a los alumnos menos dotados.
 - c) Tenemos en cuenta todos y cada uno de los alumnos según sus diferentes capacidades, estilos de aprendizaje, necesidades educativas especiales (NEE), etc.
8. Usamos unas estrategias de enseñanza:
- a) Que mejoren las estrategias de aprendizaje en cada alumno.
 - b) Que ayuden a que cada alumno reflexione sobre las experiencias de aprendizaje y las integre adecuadamente en sus estructuras cognitivas.
 - c) Que son parecidas a las que hemos conocido en nuestra época de estudiantes.
 - d) Que concretamos
en:.....
.....

9. Los grupos de alumnos:
- Son homogéneos, por lo que no es difícil basarse en sus conocimientos previos para iniciar los procesos de aprendizaje.
 - Tenemos que estar atentos para adecuar en cada caso los procesos de enseñanza-aprendizaje al contexto cognoscitivo de los alumnos.
 - Los preconceptos y conceptos base de los alumnos nos exigen.....
10. El proceso de instrucción culmina con una evaluación:
- Del dominio cognoscitivo hasta un nivel de memorización de conocimientos, memorización comprensiva,.....
 - Del nivel de maduración con respecto a sí mismo.
 - De sus actitudes.
11. En general detectamos que el proceso de enseñanza- aprendizaje para nuestros alumnos:
- Es motivador.
 - Lo juzgan como un sistema de almacenar conocimientos.
 - Lo reducen a preparar exámenes.

Opción pedagógica

12. Nos proponemos hacer de nuestro Centro:
- Una autentica Comunidad Educativa que comparta la realización del PE.
 - Un Centro de calidad educativa
 - O más
bien:.....
.....
13. Nuestra opción pedagógica básica consiste en centrar el proceso de enseñanza- aprendizaje en el alumno, a fin de que logre:
- Ser feliz
 - Aprendizajes significativos.
 - Aprendizajes significativos abundantes
14. Las metas en los distintos niveles de concreción:
- Los articulamos horizontal y verticalmente, de manera que exista una trabazón entre las finalidades del PE y los Objetivos Generales de las Etapas, Áreas, Ciclos y los Objetivos de aprendizaje de la Programación de Aula.
 - La articulación sólo se consigue verticalmente en cada Área.
 - En este momento sólo existe una voluntad de conseguir articularlas.

15. Ejecutamos lo planificado:
- Manteniendo una permanente revisión en la medida en que tenemos que adaptarnos a los distintos modos de aprender.
 - No existen ni tiempos ni estructuras para realizar tal revisión.
 - En este momento sólo se puede lograr un deseo en la línea de realizar tal revisión.
16. La evaluación es preferentemente :
- Sumativa
 - Formativa
 - La asumimos como algo inherente al mismo proceso de instrucción, tanto desde el punto de vista formativo como sumativo.
17. Para desarrollar todo el proceso educativo, el Centro:
- Dispone de auténticos equipos con responsables bien formados desde el Jefe de Estudios hasta los Coordinadores de Ciclo, Nivel y Área.
 - Sólo dispone de.....

Opción tutorial

18. La acción tutorial en el Centro:
- Se realiza de manera espontánea y con grandes dosis de voluntarismo.
 - Está razonablemente estructurada y potenciada.
 - Abarca la doble vertiente emocional y de apoyo psicopedagógico.
 - Dispone de un equipo de orientación.
 - Se desarrolla con las siguientes funciones y actividades:.....

Opción extraescolar

19. Las actividades extraescolares
- Pretendemos introducirlas para despertar y fomentar las potencialidades de los alumnos.
 - Apoyamos y promovemos la organización de actividades extraescolares.
 - Se realizan de manera espontánea y con grandes dosis de voluntarismo.
 - Pensamos que estas actividades precisan para su adecuado desarrollo un plan de trabajo específico y una programación concreta, con objeto de que no queden como mera distracción.

- e) Están razonablemente estructuradas con las siguientes funciones y actividades:.....
- f) Contamos para su realización con la colaboración de alumnos mayores, antiguos alumnos, padres, profesores, etc., como monitores.
- g) Proponemos colaborar con nuestro barrio o ciudad ofreciendo el uso de nuestras instalaciones con la idea de abrirnos al entorno social.

Educación familiar

20. La colaboración de los padres se lleva a cabo:

- a) Mediante una escuela de padres.
- b) Otros medios.
- c) No se puede llevar a cabo debido a
.....

Formación permanente

21. La asistencia a cursos y las actividades de formación:

- a) Se ven como necesarias por parte del centro, que las motivará y facilitará a todo el profesorado.
- b) Son responsabilidad individual de cada profesor
- c) Se realizan mejor a través de actividades internas en el propio Centro

Organización

22. La Organización del Centro:

- a) Es la adecuada para llevar a cabo el PE
- b) Se necesita una remodelación de los siguientes aspectos:

FINALIDADES

La Comunidad Educativa del Centro, Gregori Mayans de Gandía, a través del esfuerzo común y del trabajo conjunto y cooperativo de todos sus miembros, asume la educación como la formación integral de todos sus alumnos, con la idea del pleno desarrollo de su personalidad, y con objeto de:

1. Ayudarles a que descubran, conozcan, desarrollen y mejoren tanto sus propias cualidades como sus potencialidades físicas, psíquicas, intelectuales, afectivas, éticas y sociales; fomentando, asimismo su creatividad mediante el trabajo académico y las actividades extraescolares y culturales.
2. Capacitarles para que responsable y libremente, puedan tomar decisiones personales y para que desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
3. Inculcarles, potenciarles y hacer que valoren y actúen con actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, y de mutuo respeto y colaboración; apreciando en un plano de igualdad la dignidad de todo ser humano con independencia de su condición peculiar, así como las diversas culturas y sociedades, y actuando a favor del diálogo, la comprensión, la justicia, la igualdad, la paz entre todos y la conservación de la naturaleza.
4. Procurarles una experiencia de aprendizaje que les estimule a aprender a pensar, a pensar, a aprender a aprender y a aprender mismo; desarrollando sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración; buscando la participación activa en el aula; y teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje y los conceptos previos.
5. Hacer que consideren responsablemente la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las diversas áreas y disciplinas, vayan madurando como personas formadas intelectualmente, a la vez que responsables y sensibles ante sus propios compromisos y los compromisos sociales.
6. Procurar un proceso de enseñanza-aprendizaje inmerso en su propio contexto: personal, familiar, cultural y social; dentro siempre también del contexto del Centro y de la Comunidad Educativa a la que pertenecen.
7. Evaluar y valorar mediante formas diversas no sólo los aspectos cognitivos y puramente académicos, sino también su nivel de maduración, sus actitudes y su capacidad de pensamiento y reflexión; con objeto, asimismo, de que sean capaces de hacer su propia autoevaluación y de llegar a conformar esquemas personales válidos que les permitan afrontar en el futuro situaciones análogas.

ÁMBITOS DE LAS FINALIDADES

1. PARA LOS ALUMNOS

Capacidades

- Atención.
- Comprensión.
- Expresión.
- Memoria.
- Aplicación.
-

Hábitos y Técnicas de trabajo intelectual: Potenciar las estrategias de aprendizaje en la línea de las características individuales.

Actitudes y valores

- Sinceridad.
- Disciplina.
- Respeto y valoración.
- Compañerismo.
- Tolerancia.
- Religión/Moral/Ética.
-

2. PARA LOS PROFESORES

Ambiente de trabajo

- Reconocimiento y prestigio.
- Canales de comunicación.
- Producción de materiales.
-

Perfeccionamiento profesional

- Investigación / innovación.
- Departamentalización / seminarios.
- Publicaciones.
-

3. PARA LOS PADRES

Informar.

- Características de los alumnos de cada Ciclo, Etapa y Nivel.
- Intereses y motivaciones.
- Planes de acción del Centro.

Favorecer

- El conocimiento y la comunicación entre diversas familias.
- Los encuentros con el Centro.
- Su organización y proyección.

Potenciar

- La participación en las actividades del Centro.
- La asistencia a reuniones informativas y de trabajo.
- La intercomunicación con el Centro.

4. PARA LA CONVIVENCIA

Actividades no académicas

- En el Centro:
 - Equipos y clubes.
 - Ocio.
 - Concursos.
 -
- Fuera del Centro:
 - Colonias y campamentos.
 - Salidas culturales.
 - Excursiones.
 -

Durante la escolarización

- Actividades ordinarias, complementarias, extraescolares.

Más allá de la escolarización

- Asociaciones de Padres.

